

Informe de Monitoreo

Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Oficina Asesora de Planeación

SIGUD

Mayo 2025

**I Cuatrimestre
2025**

Contenido

Contenido

Contenido.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
Resultado General del PTEP vigencia 2024.....	4
<i>Ilustración 1. Avance General PTEP.....</i>	4
<i>Ilustración 2. 1° Cuatrimestre – Avance por Componentes.....</i>	5
DETALLE POR COMPONENTE	6
COMPONENTE 1: Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información.	6
COMPONENTE 2: Rendición de Cuentas.....	8
COMPONENTE 3: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	9
COMPONENTE 4: Racionalización de Trámites.....	11
COMPONENTE 5: Apertura De Información Y Datos Abiertos.....	11
COMPONENTE 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública.....	12
COMPONENTE 7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública.	13
COMPONENTE 8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo.	14
COMPONENTE 9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.	14
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	15
Componente 1: “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información”	15
Componente 2: “Rendición de Cuentas”	15
Componente 3: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”	15
Componente 4: “Racionalización de Trámites”	15
Componente 5: “Apertura De Información Y Datos Abiertos.”	16
Componente 6: “Participación e Innovación en la Gestión Pública”	16
Componente 7: “Promoción de la Integridad y la Ética Pública”	16
Componente 8: “Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.”	16
Componente 9: “Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos”	17



INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en La Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, establece en su artículo 31 la necesidad de que las entidades públicas formulen los Programas de Transparencia y Ética pública como herramienta para fortalecer las acciones preventivas en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con el artículo 9 de esta ley, cada entidad realizará un Programa institucional de Transparencia y Ética Pública, el cual recogerá y fortalecerá las medidas anticorrupción que en la actualidad se presentan a través de los Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Este tránsito de los planes anticorrupción a Programas de Transparencia y Ética Pública se comenzará a desplegar en el Distrito Capital desde el año 2023 para que, en la vigencia 2024 se fortalezca el proceso de formulación del programa, que compilará lecciones y experiencias de cada entidad y sector en el Distrito.

El presente Informe de Monitoreo presenta el avance realizado en la ejecución del Programas de Transparencia y Ética Pública – PTEP vigencia 2024 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En aras de lograr una implementación eficaz, se ha desarrollado una etapa de monitoreo y seguimiento de las acciones y los esfuerzos realizados por la institución durante la vigencia 2024, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional, permitiendo evaluar el cumplimiento de los objetivos, sus avances y sus mejoras.

La Oficina Asesora de Planeación como responsable del monitoreo cuatrimestral al PTEP realizó la respectiva solicitud de información a las unidades académicas y administrativas responsables de todos y cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2024, logrando consolidar los siguientes resultados con corte a 30 de abril de 2024. La información aquí consignada corresponde a los reportes brindados por cada una de las diferentes dependencias responsables de ejecutar las actividades (Anexo 1. Matriz de Monitoreo PTEP 2024)

El presente documento expone los avances realizados por cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública de conformidad con las acciones propuestas en éste y el porcentaje de ejecución final.



Resultado General del PTEP vigencia 2025

En la siguiente ilustración se muestra el avance general de ejecución obtenido para el I Cuatrimestre de la vigencia 2025 del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP en sus nueve (9) Componentes.

Ilustración 1. Avance General PTEP.

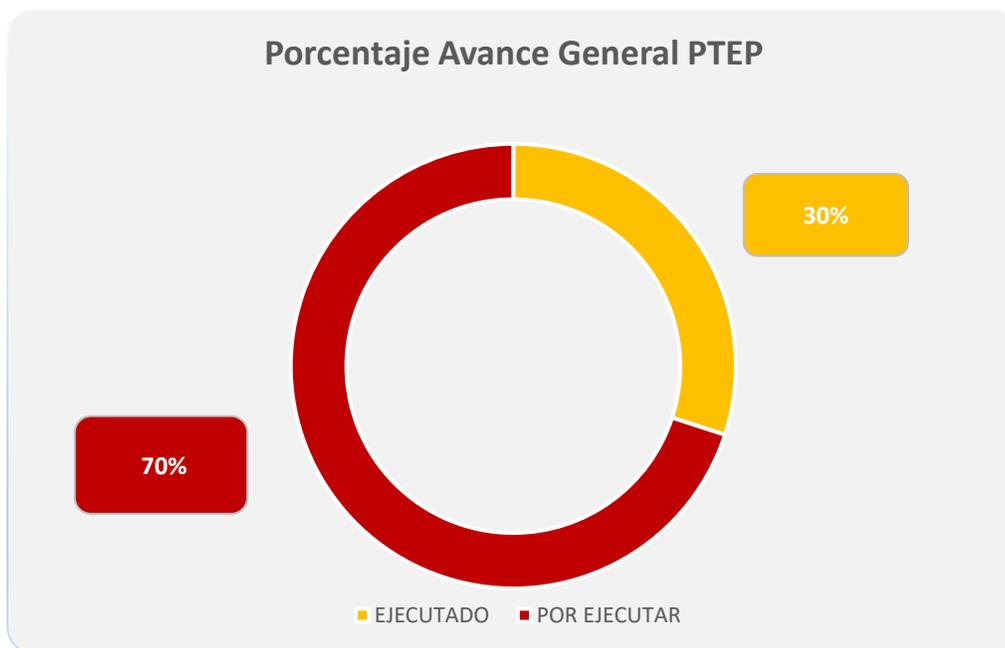
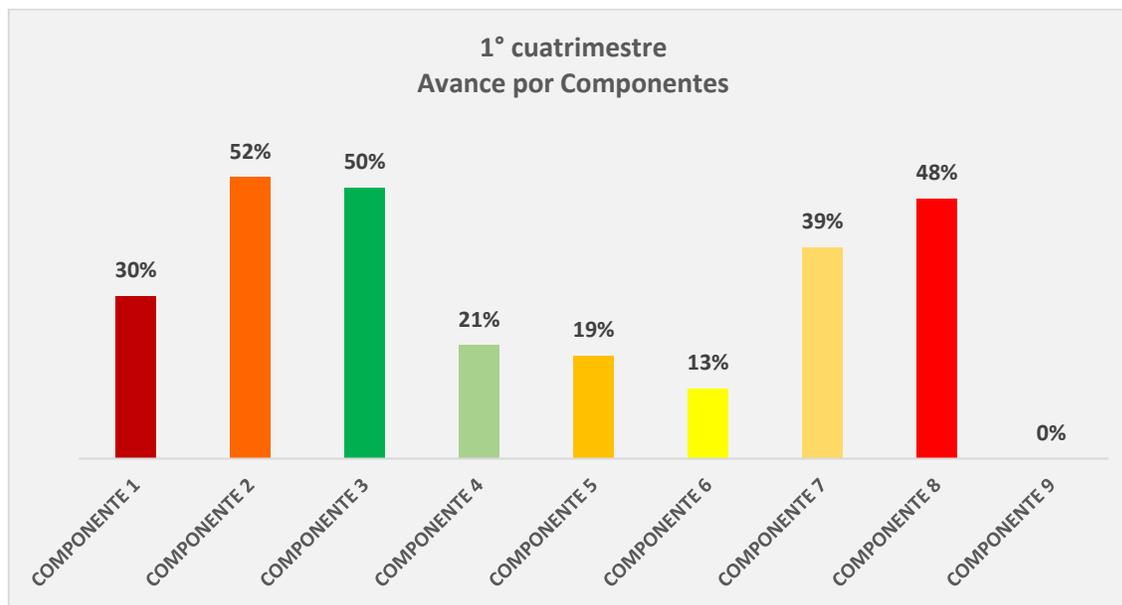


Ilustración 1. Avance General PTEP.
Fuente: Equipo SIGUD – Oficina Asesora de Planeación

Durante el primer monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de la presente vigencia, la Universidad logró un avance de ejecución del **30%** para el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, en lo correspondiente a sus nueve (9) Componentes.

En términos de ejecución por Componente se presenta la siguiente información (ilustración 2).

Ilustración 2. 1° Cuatrimestre – Avance por Componentes



*Ilustración 2. I Cuatrimestre. Avance por componentes
Fuente: Equipo SIGUD – Oficina Asesora de Planeación*

Como se evidencia en la gráfica anterior, para el primer cuatrimestre del año 2025 se presenta un avance significativo en cinco (5) de los nueve (9) componentes reportados, gracias al esfuerzo institucional y compromiso decidido por contribuir con las acciones y actividades programadas, de igual manera, para los cuatro (4) componentes restantes se evidencia un avance de reporte menor el cual se deberá tener en cuenta para el próximo monitoreo, ya que varias actividades no reportan ejecución durante el mismo;

A continuación, se presentan los avances obtenidos por cada componente:



Componente 02 “Rendición de Cuentas”

con el **52%** en la ejecución de diez (10) de sus diecisiete (17) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo para el primer cuatrimestre.



Componente 03 “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”

presenta un avance del **50%** en la ejecución de sus once (11) actividades registradas para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el desarrollo del primer cuatrimestre.

**Componente 08 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”**

presenta un avance del **48%** en la ejecución de sus nueve (09) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el primer cuatrimestre.

**Componente 07 “Promoción de la Integridad y la Ética Pública”**

presenta un avance del **39%** en la ejecución de sus seis (6) actividades registradas en el programa para la presente vigencia

**Componente 01 “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información”**

con el **30%** en la ejecución de sus veinte (20) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo para el primer cuatrimestre.

**Componente 04 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”**

presenta un avance del **21%** en la estrategia de Racionalización de Trámites en la cual se registran seis (06) actividades descritas en el programa.

**Componente 05 “Apertura De Información Y Datos Abiertos.”**

presenta un avance del **19%** en la ejecución de sus ocho (08) actividades registradas en el programa para la presente vigencia; logrando un avance significativo en el desarrollo del primer cuatrimestre.

**Componente 06 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”**

presenta un avance del **13%** en la ejecución de sus cuatro (04) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia; se evidencia que tres de sus cuatro actividades no presentan avance durante este cuatrimestre.

**Componente 09 “Participación e Innovación en la Gestión Pública”**

presenta un avance del **0%**, la ejecución de sus cinco (05) actividades registradas en el Programa para la presente vigencia no reportan el producto solicitado.

DETALLE POR COMPONENTE

A continuación, se presenta el comportamiento por cada Componente con sus principales avances en el cumplimiento de los objetivos y dificultades presentadas.

COMPONENTE 1: Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:



- Se realiza la publicación de los Planes integrados al Plan de Acción Institucional de conformidad con el Decreto 612/2018, en los tiempos establecidos.
- Se realiza la solicitud de la información correspondiente a Datos de Operación a las unidades responsables, con la cual se realiza la actualización de la página del SUIT, de igual manera se genera el informe trimestral del reporte de Datos de Operación correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia.
- Aunque en el reporte analizado no se evidencia una articulación o gestión conjunta entre las Dependencias, Se identifica que el Directorio de Información se encuentra publicado y actualizado en la Página de transparencia de la Universidad y este puede ser consultado por medio del enlace <https://transparencia.udistrital.edu.co/listado-servidores-publicos-contratistas>
- Se elaboró el primer informe trimestral de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano y se publicó en la página web del área, en el cual se informa a la comunidad universitaria y ciudadanía en general los diferentes canales de atención que se manejan para interponer peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de acceso a la información, denuncias por actos de corrupción, solicitudes de copias, consultas, sugerencias y felicitaciones hacia la Institución.
- El AQRAC adelantó una socialización el 07 de abril de 2025 en la Facultad Tecnológica y Facultad de Ingeniería, donde incluyó el uso de la herramienta Bogotá Te Escucha.
- El equipo del AQRAC, de forma permanente revisa, analiza y asigna las peticiones y registra las novedades en el formato SC-PR-004-FR-012.
- Se identifica que se ha avanzado en las actividades de organización y logística para el lanzamiento del primer Curso de Ética y Transparencia Pública, en la cual se busca capacitar principalmente al menos 30 funcionarios de planta administrativa, incluyendo a los Gestores de Integridad como actores clave en la promoción de la cultura institucional de integridad.
- Aunque se evidencia que la información reportada en el monitoreo no corresponde al producto solicitado se evidencia que la Política de Seguridad de la Información fue actualizada y aprobada por el Comité de Transformación Digital y se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica; de igual manera el documento de Protección de datos personales fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, pero no se reporta el producto solicitado.

Se presentan las siguientes dificultades:

- No se presenta avance en la actividad de seguimiento semestral a la Matriz de cumplimiento normativo Ley de Transparencia No. 1712/2014 y a la Resolución 1519/2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se reporta que esta actividad se ejecutara durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.



- No hay claridad en la ejecución de las actividades que dieron como resultado la publicación del Directorio de servidores públicos y contratistas en la página de Transparencia, de acuerdo a la Ley de Transparencia No. 1712/2014,
- La actividad 1.3.1.1 Revisar y/o actualizar la matriz de datos abiertos de la Universidad Distrital no presenta avance durante el presente monitoreo.

El Componente 01 presenta un porcentaje de avance en el cumplimiento de sus indicadores del **30%** en lo correspondiente al primer monitoreo de la presente vigencia.

Para el I Cuatrimestre de la vigencia 2025, se logró avanzar eficazmente en la publicación de los Planes integrados al Plan de Acción Institucional, de igual manera se evidencia que se logra mantener actualizada la plataforma del SUIT con respecto a los datos de operación que registra la universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Se identifica que es necesario fortalecer la articulación entre las gestiones desarrolladas por las Dependencias, esto con el fin de validar e identificar las responsabilidades tipo de información a publicar, mantenimiento y actualización de la información y finalmente publicación y revisión de esta.

De igual manera, se evidencia un gran compromiso por la promoción y fortalecimiento del Talento Humano en lo relacionado con la prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad, eso como finalidad de los cursos proyectados para desarrollar en la vigencia, sin embargo se sugiere que se busquen estrategias adicionales, que permitan permear a toda la comunidad administrativa y docente de la Universidad, incluyendo estas temáticas en los cursos de Inducción y Reinducción, generando campañas relacionadas con la vinculación de personal a estas capacitaciones, entre otros.

COMPONENTE 2: Rendición de Cuentas

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:

- Durante el I monitoreo de la presente vigencia se logró Elaborar y presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, los documentos de Estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación vigencia 2024 para su consideración y aprobación.
- Se logra publicar los documentos correspondientes a la Estrategia de Rendición de Cuentas y el Componente de Comunicación vigencia 2024, durante los tiempos estimados.
- En la Audiencia Pública 2024 el AQRAC brindo acompañamiento y atención a la ciudadanía recibiendo 26 preguntas de la Ciudadanía en General dirigidas a la diferentes Unidades Académico Administrativas así:
 - Nueve (09) preguntas mediante Redes Sociales
 - Tres (3) preguntas recibidas de forma física a través del formato establecido.
 - Catorce (14) preguntas recibidas de forma digital mediante el código QR habilitado durante la jornada.



Se presentan las siguientes dificultades:

- No se presenta avance en la actividad de Impulsar acciones para incentivar y promover la participación de los grupos de valor y difundir la cultura de rendir cuentas permanentemente e interactuando con éstos a través de los mecanismos de comunicación existentes en la Universidad, esta actividad se encuentra proyectada para el segundo monitoreo de la presente vigencia.
- No se evidencia avance en cuanto a: jornadas internas para socializar la importancia de fortalecer la cultura de Rendición de Cuentas al interior de la comunidad universitaria.

El porcentaje de avance para este Componente es de **52%**.

Se identifica un avance en la ejecución de las actividades propuestas en el componente, se avanzó en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas y la audiencia de rendición de cuentas, quedando por desarrollar tres (3) de los cuatro (4) diálogos ciudadanos programados para ejecutar durante la presente vigencia.

Se identifica un avance en la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024, lograr su ejecución permitirá un cumplimiento significativo de este Componente, así mismo, la elaboración de los informes cuatrimestrales de ejecución.

COMPONENTE 3: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se evidencian los siguientes logros:

- Se consolidó la información de las PQRD que ingresan a través de los diferentes canales de información y se elaboraron los informes mensuales de PQRSD.
- Se identifica la construcción del cronograma para la implementación de actividades encaminadas a la capacitación y divulgación necesaria para las temáticas relacionadas con el Código de Integridad, Participación Ciudadana y Transparencia.
- Se ejecutan las actividades establecidas dentro del cronograma, lo cual se valida por medio de los informes de ejecución de este, se identifica un avance en la ejecución del cronograma del 30 % dando respuesta a lo programado en el periodo.
- Se genera informe de seguimiento de participación en curso de inducción y reinducción, ajustándose a cronograma de actividades.
- Se genera y aprueba el PIC-TH 2025, en el que se incluye dentro de las necesidades de capacitación detectadas, la Excelencia en la Gestión Pública, en búsqueda de desarrollar competencias estratégicas para un servicio público más eficiente, proactivo y orientado a resultados.



- Durante el periodo de monitoreo comprendido entre enero y abril de 2025, se evidenciaron avances significativos en el marco del Subcomponente 3.5, orientado al fortalecimiento del relacionamiento con los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con la accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Por su parte, en la actividad 3.5.4, se avanzó en la elaboración de los documentos técnicos requeridos para la dotación, señalización y mitigación de riesgos en espacios de atención al público. Aunque el cumplimiento del indicador fue del 66%, ya se cuenta con los insumos fundamentales como el estudio técnico, el análisis de necesidades y el presupuesto que permitirán avanzar en la implementación de las adecuaciones físicas necesarias. Este progreso evidencia una planificación estructurada y una base sólida para la ejecución de acciones concretas en el corto y mediano plazo.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Aunque se ha avanzado significativamente, en la actividad 3.5.4 aún no se ha completado la entrega de todos los documentos requeridos.
- Se identifica que la ejecución depende de procesos posteriores (como adquisiciones o implementación física), lo que puede generar retrasos si no se gestionan oportunamente, es necesario fortalecer la articulación entre las gestiones desarrolladas por las Dependencias.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **50%**

Se evidencia la elaboración del cronograma correspondiente, sin embargo, se sugiere que este cronograma se pueda ampliar, con la descripción de cada una de las acciones, esto con el fin de validar el enfoque de estas, sus responsables y tiempos de ejecución, y así poder detallar en caso que se identifique rezagos en la ejecución de estas actividades y poder plantear las acciones de mejora respectivas.

Se sugiere asegurar la continuidad del proceso para la actividad 3.5.4, garantizando que los elementos de dotación y señalización se implementen conforme al estudio técnico ya realizado.

De igual manera, se sugiere fortalecer la articulación entre la Oficina de Infraestructura y otras dependencias involucradas en la ejecución de mejoras físicas.

Se sugiere que se incluyan los diferentes cronogramas establecidos para dar respuesta o atender las necesidades de capacitación detectadas, ya que dentro del PIC no se indica un cronograma establecido, lo cual dificulta realizar un seguimiento claro a la ejecución y validación del cumplimiento de las actividades, específicamente las que se consideran en la necesidad de capacitación de Excelencia en la Gestión Pública.

COMPONENTE 4: Racionalización de Trámites.

Para el I Cuatrimestre de la presente vigencia se evidencian los siguientes logros:

- Se evidencia que se logra mantener actualizados los datos de operación referentes a los tramites y OPA's registrados en la plataforma del SUIT correspondientes a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de igual manera se genera el informe trimestral correspondiente a Datos de Operación para la presente vigencia.

Se presentaron las siguientes dificultades:

- No se adelantaron actividades relacionadas con Identificar nuevos Trámites y OPA's de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que no estén inscritos en el SUIT, se proyecta ejecutar esta actividad durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.
- La actividad 4.1.3 construcción de la estrategia de Racionalización de Trámites identificados en la Universidad, está proyectada para ser ejecutada durante el segundo cuatrimestre de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **21%**

Es necesario fortalecer las gestiones desarrolladas por las unidades responsables, esto con el fin de validar e identificar una estrategia de Racionalización de Trámites, así mismo, identificar nuevos tramites y OPA's que apliquen para la universidad y poder realizar su respectiva inscripción en el SUIT.

COMPONENTE 5: Apertura De Información Y Datos Abiertos.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se realizó la consolidación y publicación del Plan operativo general 2025, el informe de gestión institucional 2024 y el Plan de acción anual 2025.
- Durante el primer trimestre se elaboró informe POAI y el PAA se encuentra actualizado en la versión #4.

Se presentan las siguientes dificultades:

- No se identifican avances en lo correspondiente a algunas actividades del componente las cuales corresponden a subcomponente 5.1 apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés y al subcomponente 5.4 Estandarización de los datos abiertos para intercambio de información, las cuales se registra que serán reportadas durante el segundo monitoreo de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **19%**

Se logra evidenciar que para el primer monitoreo de la presente vigencia se consolida y publica el Plan Operativo General 2025, el informe de gestión institucional 2024 y el Plan de acción anual.

Es necesario que se identifique, desde la mesa de trabajo para la Apertura de datos, las correspondientes responsabilidades de las diferentes oficinas de tecnología y de soporte, ya que como bien se evidencia en el reporte, no hay una clara responsabilidad en la ejecución de actividades.

COMPONENTE 6: Participación e Innovación en la Gestión Pública.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se logró a través de un trabajo concertado promover múltiples mesas de trabajo con los equipos responsables para diseñar y lanzar en línea el Curso de Inducción y Reinducción "Servidores Públicos somos todos", en pro fortalecer la política de innovación y gestión del conocimiento.
- Se identifica un avance en la construcción, diseño e implementación de un curso estructurado a través de la plataforma Moodle u otras plataformas virtuales equivalentes. El cual estará enfocado en la inducción Docente, buscando mejorar la eficiencia, accesibilidad y oportunidad en los procesos de inducción y reinducción del personal docente, garantizando una experiencia formativa coherente con los lineamientos institucionales.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Aunque se evidencia un reporte de relacionado con la gestión y desarrollo de mesas de trabajo con docentes, para fortalecer los procesos de inducción y reducción, no se identifica como esta actividad responde de fondo con la actividad establecida, la cual se enfoca en la creación de un documento de herramientas de pensamiento de diseño para uso y apropiación del conocimiento.
- De acuerdo al reporte, no se identifica que por medio de las mesas establecidas se ha abordado las temáticas relacionadas con la implementación de la Política de Innovación y Gestión del conocimiento, así mismo no se detalla la articulación intersectorial, que permita llevar a cabo la correspondiente implementación.
- Se evidencia que 3 de las 4 actividades propuestas no fueron ejecutadas durante el 1° monitoreo de la presente vigencia.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **13%**

Es necesario que se dé claridad de este reporte, y se desarrolle con los productos y metas establecidas, ya que no se idéntica articulación entre lo reportado y lo establecido como producto de esta actividad.

Se sugiere que en el reporte se identifique igualmente las gestiones desarrolladas en lo relacionado con los cursos de inducción y reinducción al personal administrativo, así mismo se incluya el avance en la creación del micrositio de inducción, reinducción y gestión del conocimiento, teniendo en cuenta que en lo reportado no se identifica claramente el avance en este aspecto.



COMPONENTE 7: Promoción de la Integridad y la Ética Pública.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se identifica la realización de capacitaciones enfocadas en las temáticas de Ética y Transparencia Pública, así como el desarrollo de procesos de inducción y reinducción tanto para personal administrativo (mediante la plataforma Moodle) como para nuevos docentes (en modalidad presencial), permitiendo la socialización del Código de Integridad

Se presentan las siguientes dificultades:

- Dentro del reporte no se identifica el plan de movilización de la política de Integridad establecido para la vigencia 2025.
- No se identifican los informes cuatrimestrales correspondientes a la ejecución del plan de Integridad.
- Desde el reporte realizado por la Oficina de Talento humano, no se identifica un avance sobre las actividades 7.3.1, 7.3.2 y 7.4.1, ni relación con el producto esperado.
- Conforme a la actividad 7.3.1: La oficina de contratación reporta que cuenta con el formato GC-PR-002-FR-038 establecido para el proceso de contratación, el cual fue actualizado el 8 de mayo de 2024; sin embargo, no hubo acercamiento con las demás dependencias involucradas para identificar si es necesario crear documentos adicionales para el control de conflictos de interés.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **39%**

Es necesario que se identifique si el cronograma establecido y reportado en el componente 3 se articula con el cumplimiento del plan de Integridad, ya que de acuerdo al reporte no se identifica este plan de integridad.

Se sugiere remitir los informes cuatrimestrales de ejecución del plan de integridad, en donde se pueda identificar el avance de acuerdo a las actividades programadas.

Se recomienda validar si las actividades reportadas se alinean o dan respuesta a las jornadas de apropiación del código de integridad, establecidas en el plan de integridad, esto teniendo en cuenta que no se reporta el correspondiente plan de integridad.

Se recomienda que se establezcan las mesas de trabajo correspondientes para la identificación del documento a actualizar, así como las responsabilidades correspondientes para las Dependencias involucradas.



COMPONENTE 8: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- Se evidencia un acompañamiento satisfactorio en lo relacionado a la Gestión del Riesgo, esto se evidencia en la ejecución de capacitaciones, resolución de solicitudes entre otros.
- Se logra avanzar con la proyección del acto administrativo que actualiza el Manual de Gestión para la Administración del Riesgo.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Se evidencia un avance parcial en la actualización del Mapa Integral de riesgos por proceso, teniendo un avance del 32% lo que identifica una necesidad de finalizar con el ejercicio de actualización

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **48%**

Se sugiere que se realice el seguimiento correspondiente para lograr la actualización del 100% del Mapa Integral de Riesgos, así mismo es necesario que se fortalezca la comunicación con la comunidad en lo relacionado con la gestión del riesgo desarrollada por la Universidad, esto en el sentido que la gestión se está desarrollando solo en el contexto administrativo, y no se evidencia una divulgación ante la comunidad en general.

COMPONENTE 9: Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos.

Durante el I Cuatrimestre de la presente vigencia, se presentaron los siguientes logros:

- No se reporta logros para este cuatrimestre.

Se presentan las siguientes dificultades:

- Durante el primer monitoreo de la presente vigencia no se logra ejecutar las actividades propuestas para el componente 9 medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos, se evidencia que no se reportan los productos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública.

El presente Componente presenta un porcentaje de avance del **0%**

Es necesario que se dé claridad de este reporte, y se desarrolle con los productos y metas establecidas, ya que no se idéntica articulación entre lo reportado y lo establecido como producto de esta actividad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los avances presentados, a continuación, se plantean las siguientes recomendaciones para tener en cuenta en la planeación de la presente vigencia:

Componente 1: “Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información”

Se sugiere que para el segundo cuatrimestre de la presente vigencia se solicite a las unidades académicas y administrativas la publicación oportuna y actualizada de la información pública - Ley de Transparencia No. 1712/2014.

De igual manera se recomienda realizar la articulación entre las unidades encargadas de reportar la información correspondiente a el Directorio de información de los servidores públicos docentes, administrativos, y contratistas de la Universidad, de conformidad con la Ley de Transparencia No. 1712/2014; ya que en el reporte analizado no se evidencia una articulación o gestión conjunta entre las Dependencias, se identifica que el Directorio de Información se encuentra publicado y actualizado en la Página de transparencia de la Universidad, y se reporta que esta actividad aun no ha sido ejecutada.

Componente 2: “Rendición de Cuentas”

Atender las recomendaciones realizadas en el proceso previo a los ejercicios de Rendición de Cuentas, así como también, posteriormente con el fin de cumplir la totalidad de las actividades programadas en este Componente.

Componente 3: “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano”

Se recomienda que se realice un informe detallado correspondiente a el Cronograma de actividades que propenda por la socialización y apropiación del Código de Integridad, Participación Ciudadana y Transparencia a directivos, funcionarios administrativos, docentes de planta, trabajadores oficiales y contratistas de la Universidad; en el cual se identifique las temáticas desarrolladas, los tiempos de ejecución y se amplíe la información cualitativa del desarrollo de estas actividades del mismo.

Componente 4: “Racionalización de Trámites”

Se recomienda realizar mesas de trabajo con las unidades encargadas para poder definir y adelantar las actividades relacionadas con la Identificación de nuevos Trámites y OPA's de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que no estén inscritos en el SUIT, así mismo con el desarrollo de la actividad de identificación y construcción de la estrategia de Racionalización de Trámites.

Componente 5: “Apertura De Información Y Datos Abiertos.”

Se recomienda realizar la correspondiente articulación entre las unidades responsables de reportar la información y que participan en la mesa de trabajo para la Apertura de datos, para identificar las correspondientes responsabilidades de las diferentes oficinas, ya que como bien se evidencia en el reporte, no hay una clara responsabilidad en la ejecución de actividades propuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública para la presente vigencia.

Componente 6: “Participación e Innovación en la Gestión Pública”

Se recomienda que se dé claridad en las actividades reportadas, que se desarrollen con los productos y metas establecidas, ya que no se identifica articulación entre lo reportado y lo establecido como producto de cada actividad.

Componente 7: “Promoción de la Integridad y la Ética Pública”

Se recomienda reportar las evidencias pactadas dentro de los productos propuestos para cada actividad, eso con el fin de evidenciar el avance de cumplimiento con el que cuenta cada actividad.

De igual manera, se recomienda revisar y actualizar el manual de contratación de la universidad, en el cual se incorpore las orientaciones definidas para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de interés.

Componente 8: “Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.”

Se recomienda realizar el seguimiento correspondiente a cada proceso, esto con el fin de lograr el 100% de la actualización del Mapa Integral de Riesgos, de igual manera se sugiere que se fortalezca la comunicación relacionando con el tema de gestión de riesgos en la universidad.

De igual manera se sugiere realizar la debida revisión y actualización del Manual de Gestión para la Administración del Riesgo, y así lograr su aprobación para el segundo monitoreo de la presente vigencia.



Componente 9: “Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos”

De acuerdo a las actividades registradas para este componente, es necesario iniciar realizando la autoevaluación del estado de implementación de los requerimientos de los Riesgos Fiscales en la Universidad, esto con el fin de dar inicio a la ejecución de este componente, así mismo establecer lineamientos con base a este componente.

Se recomienda Incluir como parte del proceso de inducción o capacitación institucional la gestión de riesgos fiscales.

